

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de ayer se celebró en primera convocatoria la Asamblea General de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013, con Código ISIN XS0909782921 (la "**Emisión**"), con asistencia, presentes o por representación, de titulares de 2.500 Obligaciones, representativas del 100% de la Emisión.

En la Asamblea se han aprobado por unanimidad de los Obligacionistas presentes y representados, la totalidad de las propuestas con relación a los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria que fue objeto de publicación en la página web de Meliá Hotels International, S.A. y de remisión a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante el 31 de octubre de 2013 (con número 194.703).

A los efectos oportunos se hace constar que toda la documentación referente a la citada Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013, se encuentra a disposición de los interesados en la página web corporativa de la Sociedad ([www.meli-hotels-international.com](http://www.meli-hotels-international.com)).

En Palma de Mallorca, el 5 de diciembre 2013.

Meliá Hotels International, S.A.